 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


Proceso:	GESTIÓN FINANCIERA	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	TESORERÍA		
Fecha:	2026-03-09	Lugar:	Oficina de Tesorería

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
María Angelica Insuasty Cuellar	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
Aldiany Karina Dorado	Profesional Sección de Sistemas de Información
John Edisson Cerón Enríquez	Profesional Auditor Administrativo Control Interno

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Jenny Sorany Zambrano	Directora Sección de Tesorería
José Luis Eraso Ordoñez	Profesional Tesorería
Diana Marcela Murcia Eraso	Profesional Tesorería
Ayda Liliana Joajino Mingan	Profesional Tesorería
Martha Janeth Garzón Narváez	Profesional Tesorería


FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia que la matriz de riesgos del proceso de Tesorería se encuentra actualizada y gestionada de manera periódica, lo que permite identificar, analizar y controlar oportunamente los riesgos asociados a las operaciones financieras y bancarias, en coherencia con el enfoque de gestión de riesgos establecido en la NTC ISO 9001:2015. Se destaca la organización y estructura funcional de la oficina, la cual cuenta con un equipo de funcionarios con experiencia y conocimiento de los procesos, permitiendo la continuidad operativa en caso de ausencia de alguno de sus integrantes. Esta capacidad de respaldo interno contribuye a la estabilidad del proceso y a la prestación continua del servicio. Asimismo, se identifica una cultura organizacional orientada al aprendizaje y al fortalecimiento de competencias, evidenciada en la participación constante del personal en procesos de capacitación y actualización. Estas acciones favorecen el mejoramiento del desempeño del proceso y el adecuado cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la implementación de controles y niveles de seguridad adecuados para el manejo de operaciones bancarias, lo que contribuye a garantizar la confiabilidad, integridad y trazabilidad de las transacciones financieras gestionadas por la dependencia. De igual manera, se evidencia el seguimiento permanente a los resultados de las encuestas de satisfacción, lo cual permite identificar oportunidades de mejora en la atención y en los servicios prestados por la oficina, fortaleciendo el enfoque hacia el usuario. Finalmente, se informa sobre la realización de reuniones periódicas al interior de la oficina, las cuales facilitan la coordinación de actividades, el seguimiento a las tareas del proceso y la comunicación asertiva entre los integrantes del equipo de trabajo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de respaldo de la información, dado que los medios actualmente utilizados pueden presentar riesgos asociados a pérdida, daño o deterioro. En este sentido, se recomienda evaluar e implementar alternativas de respaldo más seguras y confiables que garanticen la disponibilidad, integridad y recuperación de la información sensible del proceso. En relación con la gestión documental, se observa que, aunque los procedimientos del proceso se encuentran actualizados internamente, esta información no se refleja de la misma manera en la página web de la dependencia. Por lo anterior, se recomienda realizar la revisión, actualización y depuración de los documentos publicados, asegurando que la información disponible corresponda a versiones vigentes. Se sugiere igualmente enviar a evaluación de la administración la cobertura mediante una póliza para la funcionaria pagadora, considerando la responsabilidad asociada al manejo de plataformas bancarias y la autorización de pagos. Esta medida contribuiría a fortalecer los controles y la gestión del riesgo en las operaciones financieras del proceso.


NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
<small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		
Norma	Numeral	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

CONCLUSIONES
<p>Con base en la información recopilada durante el proceso de auditoría, se evidencia que la Oficina de Tesorería cuenta con una organización interna sólida y con personal capacitado que permite garantizar la continuidad de las operaciones financieras de la dependencia. Asimismo, se destaca la implementación de controles para el manejo de operaciones bancarias, la actualización de la matriz de riesgos y la existencia de espacios de coordinación interna que favorecen el seguimiento a las actividades del proceso.</p> <p>De igual manera, se observa una cultura institucional orientada al aprendizaje continuo y al mejoramiento del servicio, evidenciada en los procesos de capacitación del personal y en el seguimiento realizado a las encuestas de satisfacción de los usuarios.</p> <p>No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento en algunos elementos del sistema de gestión, particularmente en lo relacionado con la implementación de indicadores adicionales que permitan un mayor análisis del comportamiento del proceso, el fortalecimiento de los mecanismos de respaldo y seguridad de la información, la actualización de la documentación publicada en los medios institucionales y la priorización de acciones orientadas a la depuración de partidas conciliatorias.</p> <p>En este sentido, la atención de estas oportunidades permitirá fortalecer la trazabilidad, el control y la gestión del proceso de Tesorería, contribuyendo al mejoramiento continuo y a la confiabilidad de las operaciones financieras de la Universidad.</p> <p>Finalmente, No se identifican no conformidades.</p>

ELABORADO POR:		
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad	Profesional Auditor Administrativo Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar	John Edison Cerón Enríquez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	9 de marzo de 2025	9 de marzo de 2025

CARGO:	Profesional Sección de Sistemas de Información	
NOMBRE:	Karina Dorado	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	
FECHA:	9 de marzo de 2025	9 de marzo de 2025

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

REVISADO POR:	
CARGO:	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
NOMBRE:	Francisco Javier Torres Martínez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	9 de marzo de 2025
APROBADO POR:	
CARGO:	Directora Sección de Tesorería
NOMBRE:	Jenny Sorany Zambrano
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	9 de marzo de 2025

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.